

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
Cra 14 N° 14 - 09 Edificio Premium Piso 2 Tel. 0955800634 Valledupar, Cesar
LISTADO DE TRASLADO ART. 110 CGP FIJACIÓN EN LISTA
TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES
(Art. 175, parágrafo 2° CPACA)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIA TÉRMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
REPARACIÓN DIRECTA RADICADO 20001-33-33-007-2017-00216-00	PEDRO NEL FUENTES ARGOTES Y OTROS	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – RAMA JUDICIAL	-FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (VER FOLIOS 218-224)	20 DE JUNIO DE 2018	22 DE JUNIO DE 2018

CONSTANCIA: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso se publica la presente lista en la página web de la rama judicial **HOY 19 DE JUNIO DE 2018 A LAS 8:00 AM** . El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.


MARÍA ESPERANZA ISEDA ROSADO
Secretaria